

# **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

# Manual de Usuario



### Índice

1	Red	querimientos del sistema	5
2	Ingi	reso como usuario	5
	2.1	Inicio de sesión	5
	2.2	Olvido de clave	6
3	Esc	critorio del funcionario	6
	3.1	Acceder al escritorio del funcionario	6
4	Áre	a de trabajo del escritorio	7
	1.	Solicitudes de acceso a la información	7
	2.	Transparencia Activa	8
	3.	Ver reclamos realizados al municipio frente al Consejo para la Transparencia	8
	4.	Indicadores y estadísticas	8
	5.	Fiscalización	9
	6.	Consejo y buenas prácticas	9
	7.	Asesoría y preguntas frecuentes	10
	8.	Listado de solicitudes por etapa	11
	9.	Filtros de búsqueda	12
5	Tra	mitaciones de una solicitud	13
	5.1	Subsanar	13
	5.2	Analizar subsanación del solicitante	16
	5.3	Notificar a terceros	17
	5.4	Derivar a otro organismo	19
	5.5	Desistimiento	22
	5.6	No es una solicitud de información	23
	5.7	Solicitudes internas a dirección o unidades	23
	5.7.1	Hacer una solicitud interna	24
	5.7.2	Verificar si se han respondido solicitudes interna	25
	5.8	Revisión de la solicitud	27
	5.8.1	Enviar a revisión	27
	5.8.2	Responder revisión	27
	5.8.3	Firma de la solicitud	28
	5.9	Notificar respuesta	28
	5.10	Cumplimiento de lo resuelto.	
6		critorio del Operador del Municipio (Operador OR)	
	6.1	Gestión de usuarios del organismo o municipio (OR)	



	6.2	Datos del usuario al modificar o anadir uno	33
	6.3	Edición del organismo	34
7	Áre	a de trabajo para tramitación de solicitudes	36
	7.1	Buscador	37
	7.2	Solicitudes por etapa	38
	7.3	Bandeja de solicitudes	38
	7.4	Información de la solicitud	39
	1.	Situación actual	40
	2.	Histórico de tramitación	40
	3.	Documentos y otras tareas de la solicitud (expediente)	40
	7.5	Documentos y otras Tareas	41
	7.6	Preferencias del usuario	42
8	Pro	ceso de gestión de solicitudes de información:	43
9	Role	es y transiciones	44
10		Plantillas de documentos	45
11	Con	no ciudadano (persona o solicitante)	46
	11.1	Registrarse como ciudadano (persona)	46
	11.2	Completar mi ficha	47
	11.3	Ingresar solicitud sin iniciar sesión	48
	11.4	Ingresar solicitud iniciando sesión	49
12		Como funcionario	52
	12.1	Ingreso como funcionario	52
13		Ejercicios de gestión de una solicitud	53
	13.1	Ingreso de una solicitud material o presencial	53
	13.2	Tramitación de la solicitud	54
	1.	Ingreso y recepción	54
	2.	Expediente electrónico de la solicitud	54
	3.	Analizar solicitud	55
	4.	Solicitar subsanación	57
	5.	Como solicitante visualizar y responder subsanación	58
	6.	Revisar subsanación realizada por el solicitante	59
	7.	Decidir el tipo de respuesta y recolección de información solicitada	59
	8.	Revisar respuesta (validación)	60
	9.	Enviar a Firma de respuesta	60
	10.	Respuesta entregada	62

13.3	Editar la ficha del organismo	.63
14	Procedimiento administrativo de acceso a la información.	.65
14.1	Detalle del procedimiento administrativo de acceso a la información en el Portal de Transparenci	ia.
14.2	Detalle del flujo de tramitación de una solicitud de acceso de información en el Portal	de
Transi	parencia.	.66



## 1 Requerimientos del sistema

Antes de acceder al escritorio del funcionario para la tramitación de las solicitudes su equipo debe cumplir una serie de requisitos:

- a. Disponer de un runtime de Java 1.5 o superior (si se va a utilizar firma electrónica avanzada o el visor de tramitación Model@ o escáner desde el mismo sistema).
- b. Tener instalado Acrobat Reader o cualquier aplicación de lectura de documentos pdf.
- c. Acceso a Internet.
- d. Resolución mínima pantalla 1024x764.
- e. Browser o Navegador (IE 8.0 o Chrome o Firefox 4.0) o superior.
- f. Acceso a escáner a quienes requieran digitalizar documentos para el expediente electrónico.
- g. Acceso a Impresora.

## 2 Ingreso como usuario

### 2.1 Inicio de sesión

Para el funcionario es requisito que inicie sesión en el Portal de Transparencia, esto se realiza desde la home (www.portaltransparencia.cl), después ingrese su mail y clave:





#### 2.2 Olvido de clave

Si olvida su clave haga clic en 'He olvidado mi contraseña', luego ingrese el mail con el cual está registrado, ingrese el texto de verificación y haga clic en 'Siguiente', un mail le llegará a su correo con la clave, y deberá ir a *Iniciar Sesión* ingresando con la nueva clave.



## 3 Escritorio del funcionario

El escritorio del funcionario es una zona privada del Portal de Transparencia, con acceso sólo para aquellos usuarios a los que se haya asignado el perfil de FUNCIONARIO, en el escritorio del funcionario el usuario podrá acceder a las solicitudes de su competencia, a sus datos y a su tramitación y gestión, a los reclamos presentados a su organismo y a una serie de indicadores y estadísticas.

#### 3.1 Acceder al escritorio del funcionario

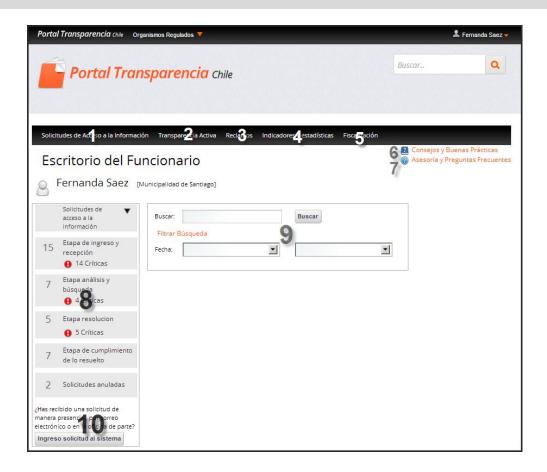
Para acceder al escritorio del funcionario primero es necesario iniciar sesión en el Portal de Transparencia (mediante el acceso *Iniciar sesión* situado en la parte superior derecha de la página) y, por supuesto, disponer de los permisos necesarios para ello a través del perfil FUNCIONARIO el cual debe ser solicitado al funcionario que gestiona los usuarios en el municipio (el que tiene el rol Operador OR).

Tras iniciar sesión, si el usuario sólo tiene asignado el perfil FUNCIONARIO el sistema le redirigirá automáticamente al escritorio. En caso de tener más de un perfil podrá accederse al escritorio del funcionario eligiendo esa opción en la parte superior derecha de la página, mediante el menú que se despliega al hacer *clic* sobre su nombre.





# Área de trabajo del escritorio



#### Solicitudes de acceso a la información

Un clic en esta opción le lleva a la página por defecto del escritorio del funcionario:





### 2. Transparencia Activa

Opción no activa aún en esta versión del Portal de Transparencia.

### 3. Ver reclamos realizados al municipio frente al Consejo para la Transparencia

Verá todos los reclamos asociados al municipio, su estado, fecha de ingreso, reclamante y un enlace al documento de decisión y a su análisis de jurisprudencia si es que tiene.

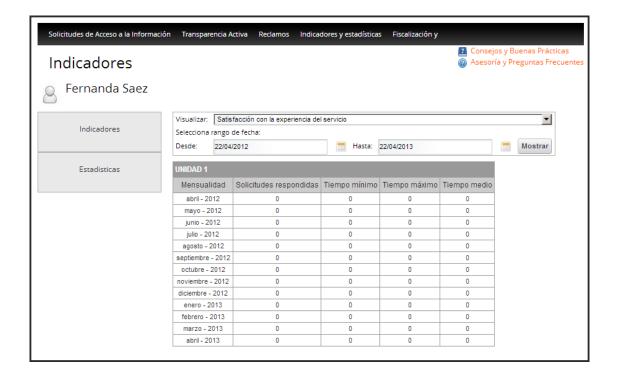


### 4. Indicadores y estadísticas

Esta página muestra las principales estadísticas e indicadores de la gestión de solicitudes.

Para visualizarlo debe seleccionar el indicador y el rango de fecha, si no indica rango de fecha, entonces filtra por el último período anual o mensual según el tipo de indicador.





#### 5. Fiscalización

Los informes de fiscalización son subidos al Portal por el Consejo para la Transparencia, en esta página podrá ver cada uno de los informes al municipio, su nota, la fecha de notificación y podrá descargar el informe en formato PDF haciendo clic en 'Descarga'.

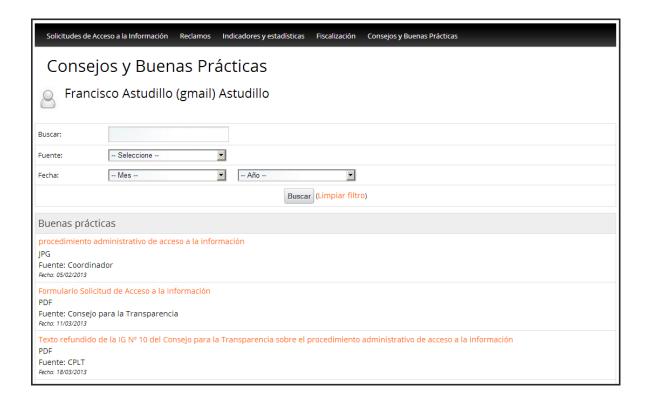


### Consejo y buenas prácticas

El Consejo para la Transparencia publica aquí documentos de buenas prácticas, guías, ayudas y otros documentos orientados a mejorar la gestión de la transparencia municipal.

Haga clic en el nombre del documento para descargarlo en formato PDF.





## Asesoría y preguntas frecuentes

En esta página puede realizar preguntas a quienes tienen los roles de:

- Preguntas al Coordinador (rol de quien coordina a los organismos municipales en el uso del Portal)
- Preguntas al Operador del Municipio.







#### Listado de solicitudes por etapa

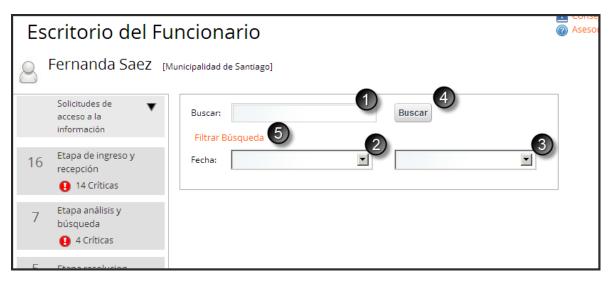
En esta página verá el número de solicitudes que hay en cada etapa, también muestra el número de solicitudes críticas (que tienen menos de 5 días hábiles para su vencimiento).

Haciendo clic en cada etapa se mostrarán las solicitudes, si hace clic en el código de una solicitud irá al detalle de la solicitud para su gestión y tramitación.





### 9. Filtros de búsqueda



- Ingrese aquí el término o palabra sobre la cual realizará la busqueda, si desea buscar por código de solicitud, debe ingresar el código completo de esta.
- 2. Fecha Mes de ingreso de la solicitud que busca
- 3. Fecha Año de ingreso de la solicitud que busca
- 4. Haga clic en 'buscar'.

Observe que al realizar la búsqueda los resultados se actualizarán en el listado de solicitudes por etapa, haga clic en la etapa que contiene la ó las solicitudes resultado de la búsqueda.

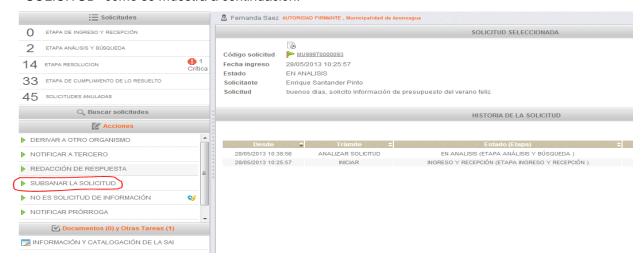
Si desea una búsqueda avanzada haga clic en 'Filtrar Búsqueda'.

F

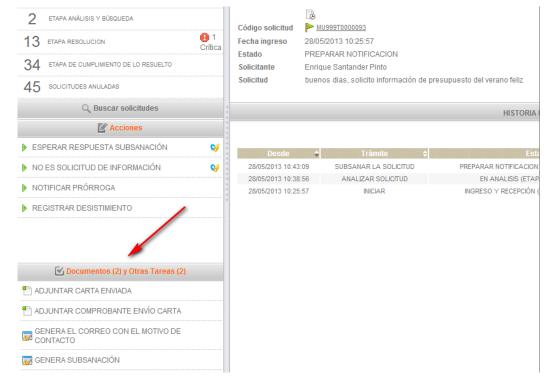
### Tramitaciones de una solicitud

#### 5.1 Subsanar

1. Primero se debe analizar la solicitud si es admisible o no, si es admisible pero considera que la información no es clara debe subsanar. Para ello se debe presionar sobre el botón "SUBSANAR LA SOLICITUD" cómo se muestra a continuación.



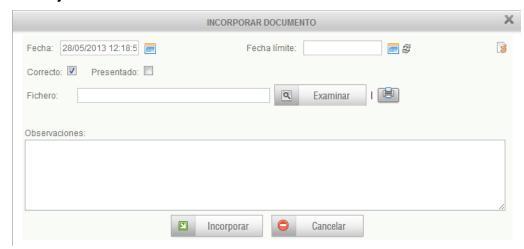
Una vez iniciada la acción de subsanación se debe elegir en las tareas de qué forma se va a notificar a la persona según como el solicitante ha requerido que se le envíe la información.





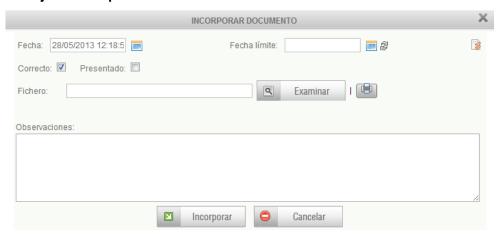
Dentro de las posibilidades con las que se puede SUBSANAR al solicitante se cuenta:

#### 2.1. Adjuntar carta enviada.



En esta tarea se puede incorporar (Adjuntar) la carta de subsanación eviada al solicitante por correo postal.

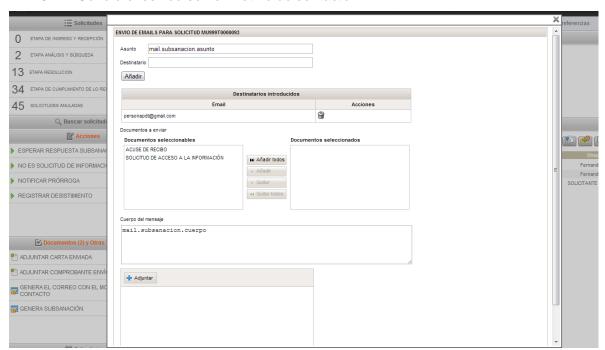
#### 2.2. Adjuntar comprobante envío carta.



En esta tarea el sistema permite adjuntar el comprobante de entrega de carta de subsanación entregada.

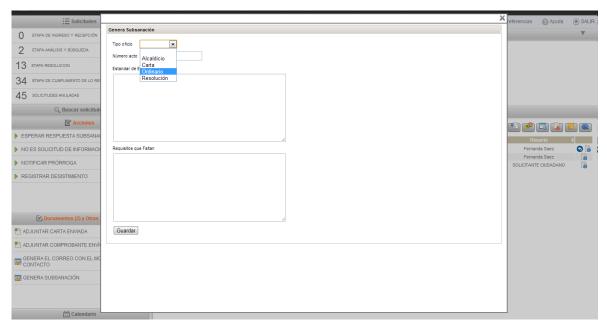


#### 2.3. Genera el correo con el motivo de contacto.



En esta tarea se generara el correo electronico para enviar subsanación al solicitante si pidio responder por este medio, se podra adjuntar documentos de la subsanación (si existen), y también se permite Adjuntar algún documento si fuese necesario para enviar al solicitante.

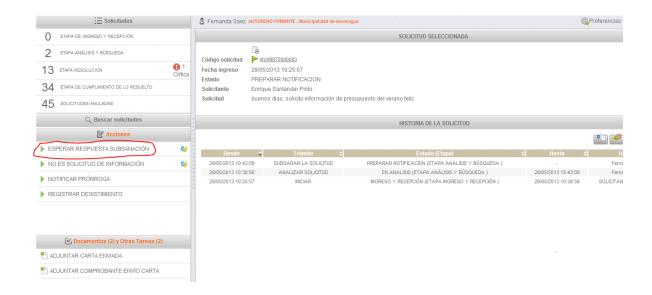
#### 2.4. Generar subsanación



En esta tarea del sistema, se pueden generar distintos tipo de documentos para proceder a realizar la subsanación de la SAI.

Al finalizar una de las tareas, hacer clic en la acción esperar respuesta de subsanación, con esta acción se detiene el tiempo y el solicitante tiene 5 días para subsanar.





#### 5.2 Analizar subsanación del solicitante

Una vez que el solicitante subsano la información, se debe realizar la accion ANALIZAR SUBSANACIÓN, si es por sistema cambiara de estado, si es de forma manual debe realizar la tarea Adjuntar respuesta subsanación donde se adjunta la documentación enviada por el solicitante.

Se debe realizar la acción analizar subsanación para continuar si la subsanación se hizo de forma manual, se debe subir la respuesta manual en la tarea que aparece "Adjuntar respuesta subsanación", como se muestra a continuación.



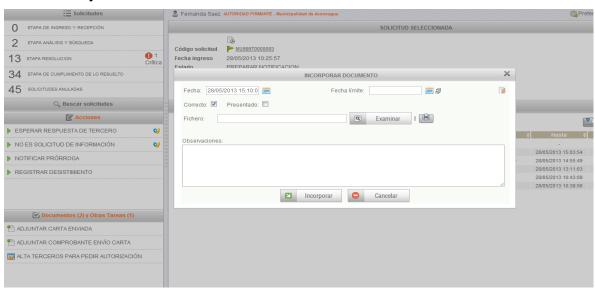
Con los pasos anteriores se termina el proceso de subsanación y se inicia nuevamente el proceso de Análisis de la Solicitud.

### 5.3 Notificar a terceros

Para notificar a tercero después de análisis de solicitud se debe hacer clic en "NOTIFICAR A TERCERO"

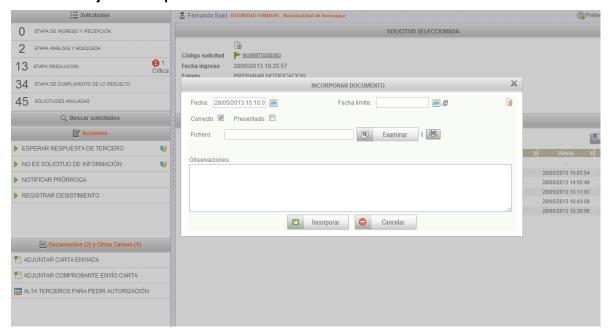
1. Al realizar la acción notificación a terceros se nos agregar 3 tareas para realizar la notificación a terceros como se muestra a continuación.

#### 1.1. Adjuntar carta enviada



En esta acción permite adjuntar la carta enviada al tercero para notificar.

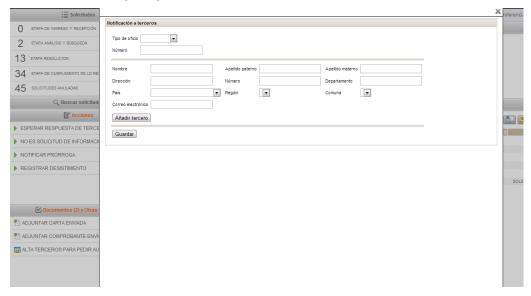
#### 1.2. Adjuntar comprobante envío de carta



En esta tarea se adjunta el comprobante del envió de la carta que fue enviada por correo postal

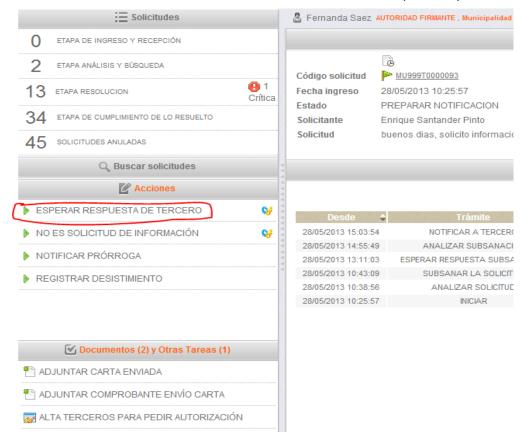


#### 1.3. Alta terceros para pedir autorización



En esta tarea se agrega a la persona (tercero) que será notificado.

2. Al realizar una de las tareas anteriores se debe hacer clic en la acción "Esperar respuesta de tercero"

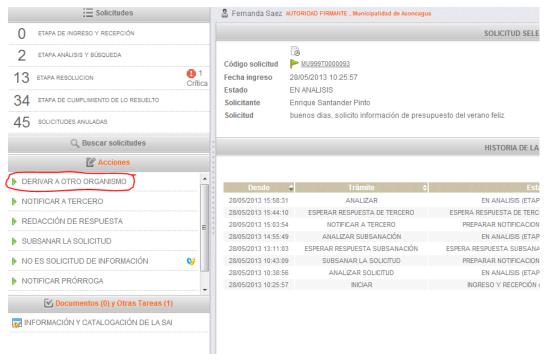


3. Al recibir la respuesta del tercero se debe subir la misma en la tarea "Adjuntar carta respuesta de tercero", y realizar la acción "Analizar" para continuar con la tramitación de la solicitud.

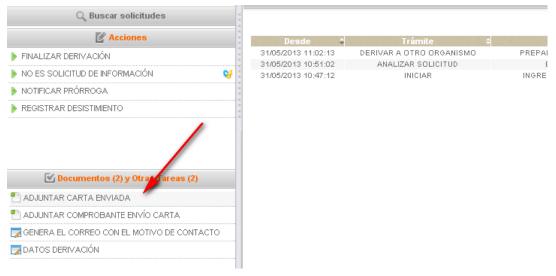


### 5.4 Derivar a otro organismo

Para derivar a terceros de debe hacer clic en la acción "Derivar a otro organismo" como se muestra en la siguiente imagen.



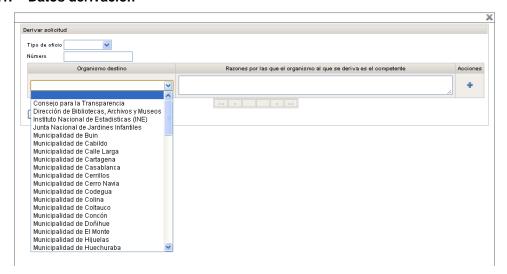
Al realizar la accion se agregan 4 tareas para realizar la derivación a otro organismo como se muestra en siguiente imagen:



Cada una de las opciones que maneja el sistema para DERIVAR A OTRO ORGANISMO se explica a continuación.



#### 1.1. Datos derivación



En esta tarea de debe identificar el Organismo a quien se desea realizar la derivación de la Solicitud de Acceso a la Información.

#### 1.2. Adjuntar carta enviada



En esta tarea se puede subir el oficio de derivación al organismo, como la notificación al solicitante de la derivación de su solicitud

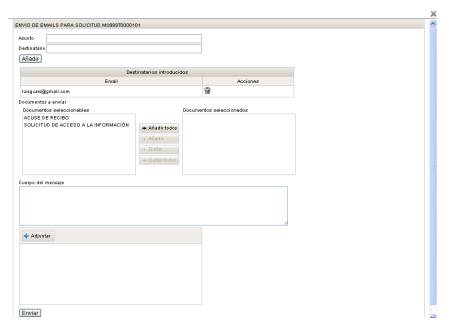
### 1.3. Adjuntar comprobante envío carta



Página 20

En esta tarea se adjunta el comprobante del oficio de derivación y de la carta de notificación al solicitante.

#### 1.4. Generar el correo con el motivo de contacto



En esta tarea se puede enviar por correo electronico al organismo a derivar como al solicitante la documentación de derivación.

Al realizar las tareas anteriores para terminar la derivación se debe hacer clic en la acción "Finalizar Derivación".



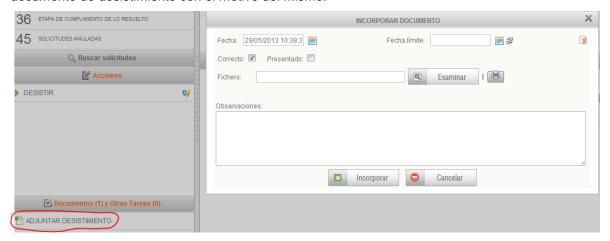


### 5.5 Desistimiento

Cuando una subsanación no es contestada por el solicitante (Subsanación) o desistió de la solicitud, se debe hacer clic en la acción "Redactar Desistimiento"



Una vez realizada la acción se nos agregan 1 tarea "ADJUNTAR DESISTIMIENTO" se debe adjuntar el documento de desistimiento con el motivo del mismo.



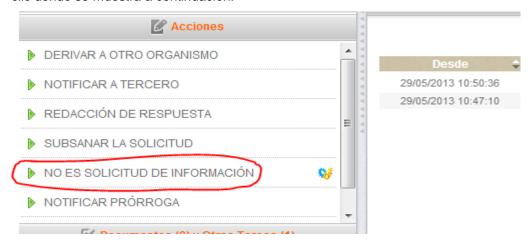
Termina el desistimiento haciendo clic en la acción "DESISTIR".



Página 22

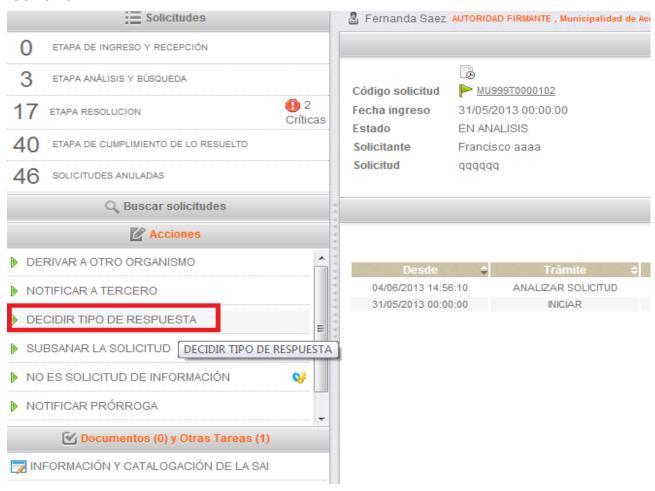
## 5.6 No es una solicitud de información

Al analizar una solicitud de información y nos damos cuenta que no es una solicitud de información, sino es un reclamo o una consulta, en el sistema se debe indicar NO ES SOLICITUD DE INFORMACION, haciendo clic donde se muestra a continuación.



### 5.7 Solicitudes internas a dirección o unidades

Al analizar y catalogar una solicitud nos damos cuenta que se pide información de alguna dirección o unidad interna debemos hacer clic en la acción "DECIDIR TIPO DE RESPUESTA", y a continuación en la acción "SOLICITUD INTERNA"

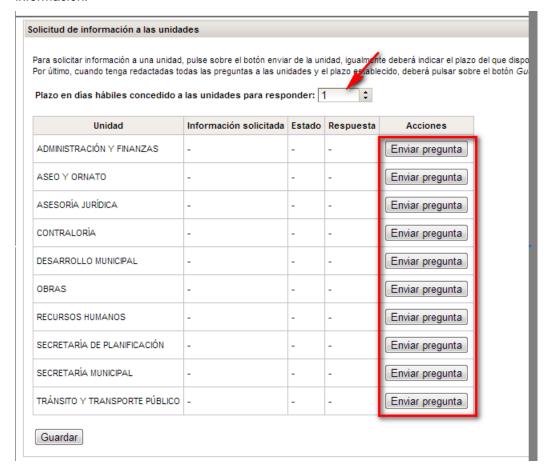


### 5.7.1 Hacer una solicitud interna

Al realizar las acciones anteriores se nos agrega una tarea "SOLICITUD A LAS DIRECCIONES" a la cual se debe hacer clic.

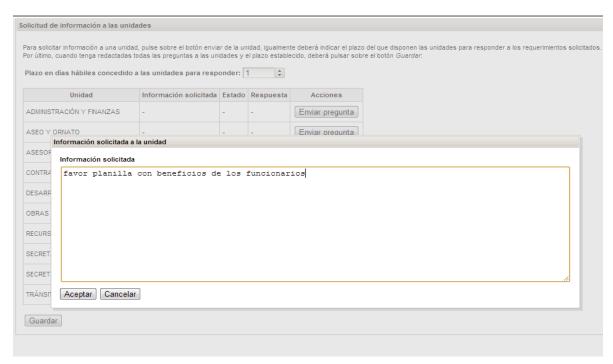


Como recomendación en el cuadro de observaciones puede colocar a cual o cuales dirección pide información.



En esta tarea se selecciona la o las direcciones a la cual se le deriva la solicitud para su tramitación, además se agregan los días que tienen para responder. Hacer clic en enviar pregunta para indicar a la dirección elegida lo que debe responder.





Al realizar esta tarea se debe esperar que la dirección redacte la respuesta.

## 5.7.2 Verificar si se han respondido solicitudes interna

Para verificar si la Unidad a la cual se ha solicitado información ha respondido adjuntando información, se deben seguir los siguientes pasos.

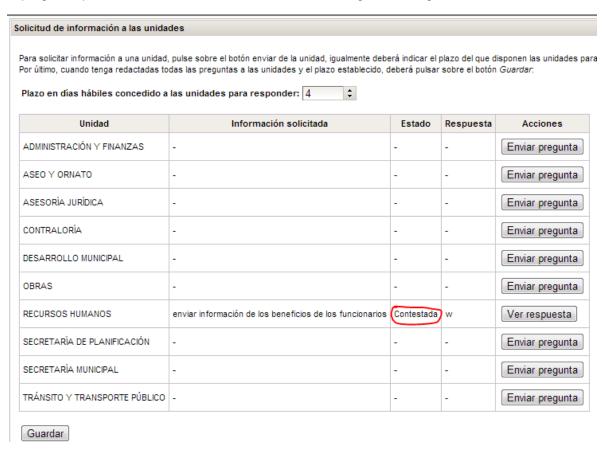


Aparte del correo que nos llega con la notificación que la solicitud a la dirección fue respondida, podemos ir al expediente de la solicitud para verificar la información.





Por otra parte, también se puede ver si la Unidad ha respondido viendo el ESTADO en la cual se encuentra la pregunta que le hemos enviado. Esto se observa en la siguiente imagen.



Al abrir el formulario se muestra que el estado esta en contestada, también puede hacer clic en ver respuesta con lo que ve el detalle de lo contestado. con eso se verifica que la dirección respondio lo solicitado, ya que el estado cambia a CONTESTADA.

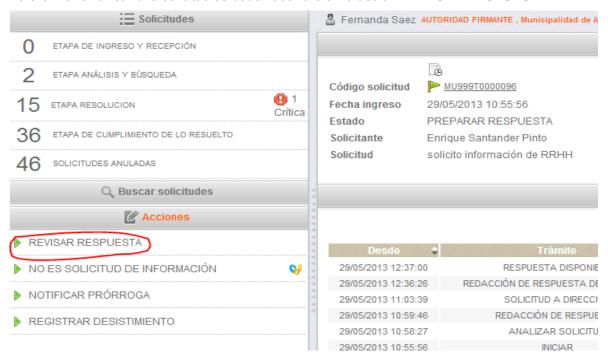


#### Revisión de la solicitud

Esta acción permite revisar si la información a entregar al solicitante esta correcta

### 5.8.1 Enviar a revisión.

Para enviar a revisar una solicitud se debe hacer clic en la acción "REVISAR RESPUESTA"



Al realizar la acción se generan tareas y acciones que se pueden realizar para revisar la solicitud.

# 5.8.2 Responder revisión

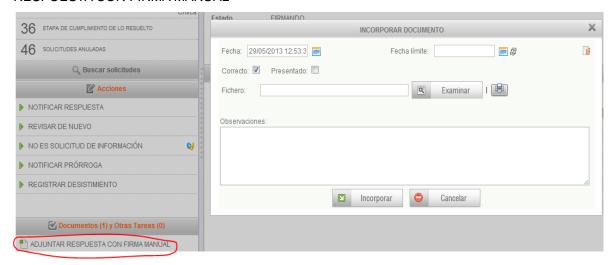
Una vez revisada la solicitud para responder y finalizar la misma se debe hacer clic en la acción "ENVIAR A FIRMA DE RESPUESTA"





#### 5.8.3 Firma de la solicitud

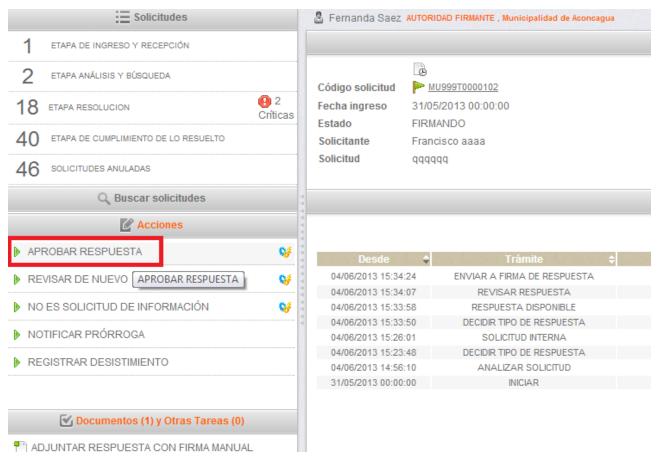
Al realizar la revisión de la solicitud y quedar lista para la firma, se agrega una tarea "ADJUNTAR RESPUESTA CON FIRMA MANUAL"



Esta tarea nos permite adjuntar la respuesta que fue firmada por la autoridad firmante, y que valida la respuesta que sera entregada al solicitante.

# 5.9 Notificar respuesta

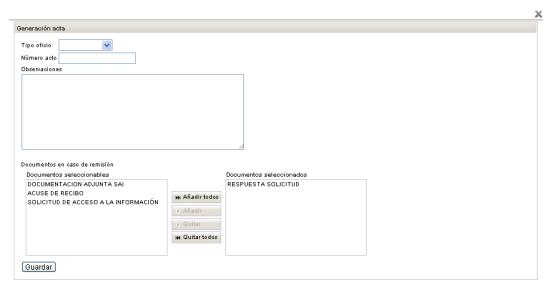
Una vez redactada o adjuntada la respuesta al solicitante, se debe notificar la solicitud para terminar con la tramitación. Hacer clic en la acción "APROBAR RESPUESTA"



Después de realizar la acción de Notificación se nos agregar 4 tareas.



#### 1. Datos acta de información



Permite generar un acta de entrega con los documentos que serán enviado al solicitante.

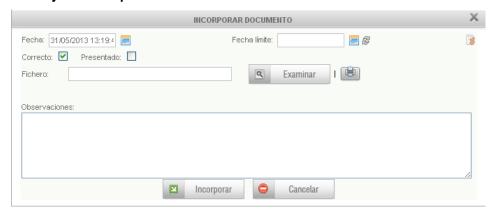
#### 2. Adjuntar carta enviada



En esta tarea se debe adjuntar la carta de respuesta de la solicitud si fue envida de manera manual al solicitante de információn.

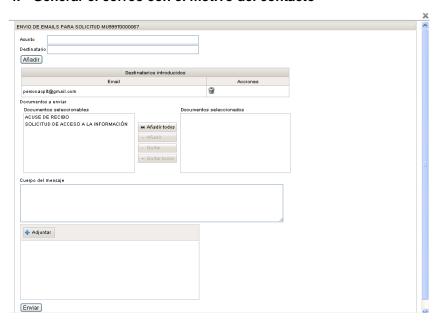


#### 3. Adjuntar comprobante carta enviada



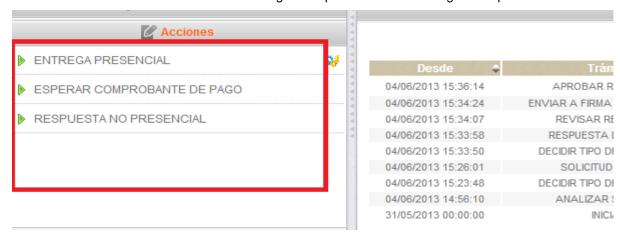
En esta tarea se Adjunta comprobante de carta enviada a traves de correo postal.

#### 4. Generar el correo con el motivo del contacto



En esta tarea se le enviara un correo con la información de respuesta al solicitante de información a traves del portal de transparencia, con los documentos adjuntos correspondientes.

Tambien encontramos acciones a realizar según de que forma se le entrego la respuesta al solicitante.



#### 1. Entrega presencial

Esta acción se aplica cuando la entrega de la información fue realizada de forma presencia, con el clic en esta acción se cierra la tramitación de la solicitud de información.

#### 2. Esperar comprobante de pago.

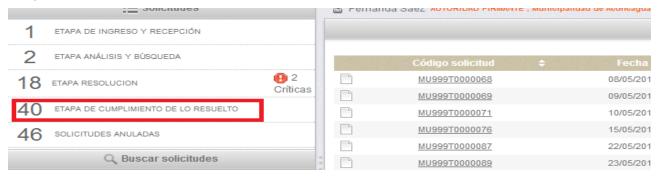
Esta acción se aplica cuando la respuesta va ser entregada en las dependencias del organismo previo pago del medio de entrega.

#### 3. Respuesta no presencial

Esta acción se aplica cuando la entrefa de la información fue realizada, con el clic de esta acción se da por cerrada la tramitación de la solicitud de la información.

## 5.10 Cumplimiento de lo resuelto.

Una vez que la Solicitud de Acceso a la Información ha sido tramitada llega finalmente a ETAPA CUMPLIMIENTO DE LO RESULTO quedando como historial de todo lo que se ha realizado para dar cumplimiento a esta.



# 6 Escritorio del Operador del Municipio (Operador OR)





# 6.1 Gestión de usuarios del organismo o municipio (OR).

Aquí el usuario con el Rol de Operador OR, puede actualizar a los usuarios en su municipio.

Si desea buscar un usuario, escriba su nombr y haga clic fuera del campo.

Para actualizar un usuario debe hacer clic en las acciones

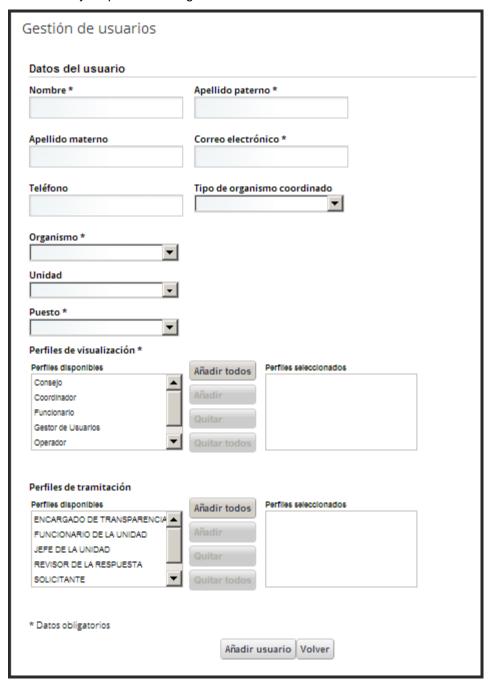
Para crear un usuario haga clic en 'Añadir usuario'.





### 6.2 Datos del usuario al modificar o añadir uno.

Antes de modificar o crear un usuario vaya a la tabla de roles de modo que pueda identificar cuales opciones de visualización y de perfiles le asignará a cada usuario:



- Nombre y apellidos, correo electrónico. Estos son datos obligatorios, ingrese el correo electrónico institucional del funcionario.
- Son optativos: apellido materno y teléfono.
- Tipo de organismo coordinado: no lo llene.
- Organismo: Seleccione su Municipio.



# 6.3 Edición del organismo

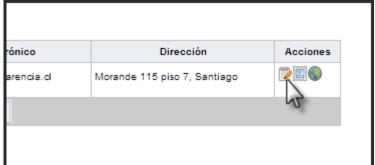
Para editar la ficha del organismo siga los siguientes pasos:

- 1. Ir al escritorio operador
- Seleccionar 'Edicion de OR'
- 3. Buscarl el organismo a actualizar.
- 4. Hacer clic en





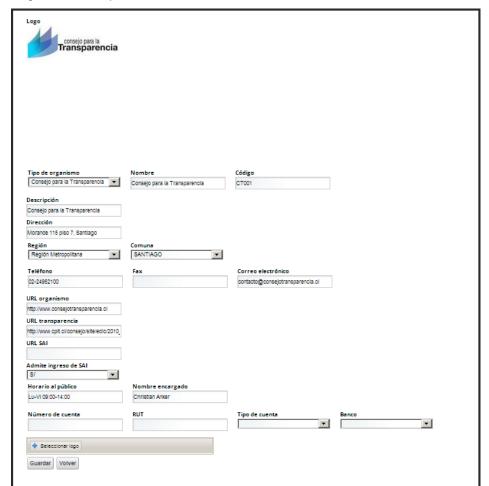






La ficha del organismo es la siguiente, complete los datos del municipio:

- 1. Tipo de organismo debe decir 'Municipio'
- 2. Nombre: el nombre del municipio
- 3. Código: debe poner el código que se le ha asignado al municipio en el Portal de Transparencia.
- 4. Correo electrónico: anote la dirección del correo electrónico, debe ser sólo un único correo.
- 5. URL organismo: sitio web del municipio.
- 6. URL transparencia: enlace que lleva directamente a la página de transparencia activa del municipio.
- 7. URL SAI: enlace que lleva directamente a la página en donde se encuentra el formulario para solicitar información por ley de transparencia. Solo en caso de que el Municipio se encuentre integrado al Portal, este campo debe estar vacío.
- 8. Admite ingreso SAI: Déjelo en SI.





## 7 Área de trabajo para tramitación de solicitudes

Portal de Transparencia

Se describe en los siguientes apartados las diversas operaciones que pueden realizarse para gestionar o tramitar una solicitud.

En general, en la zona derecha de la pantalla se mostrará la información de la solicitud, tanto sus datos básicos como lo relativo a su tramitación. En la zona izquierda se encuentra el acceso a las distintas acciones y tareas a ejecutar para la tramitación de la solicitud.

Se describe en los siguientes apartados las diversas operaciones que pueden realizarse para gestionar o tramitar una solicitud.

En general, en la zona derecha de la pantalla se mostrará la información de la solicitud, tanto sus datos básicos como lo relativo a su tramitación. En la zona izquierda se encuentra el acceso a las distintas acciones y tareas a ejecutar para la tramitación de la solicitud.



Página 36

### 7.1 Buscador

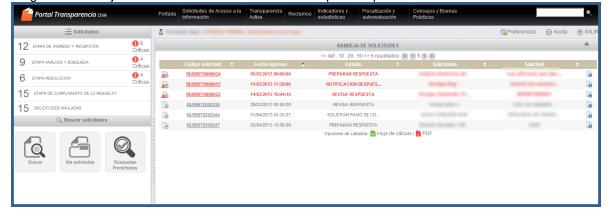
Para realizar una búsqueda de solicitudes se debe seleccionar la opción "Buscar solicitudes" del menú lateral izquierdo del escritorio de tramitación.



A continuación se hace referencia a los datos por los que se pueden realizar filtros para la consulta de solicitudes:

- Tipo de solicitud
- Código de solicitud o parte del código.
- Etapa actual en la que se encuentra la solicitud. Se puede indicar un texto libre o seleccionar algunas de las metafases disponibles.
- Estado actual en la que se encuentra la solicitud. Se puede indicar un texto libre o seleccionar algunas de las fases disponibles.
- Fecha de alta de la solicitud comprendida entre dos fechas.
- Búsqueda por solicitante o apoderado

Una vez indicados los filtros para llevar a cabo la consulta de solicitudes al pulsar el botón "Buscar" se cargará la bandeja de solicitudes con las solicitudes que cumplan los filtros indicados.



## 7.2 Solicitudes por etapa

Desde el menú lateral izquierdo se puede acceder a la tabla resumen de solicitudes por etapa. Esta tabla agrupa las solicitudes y permite cargar la bandeja con aquellas solicitudes que existan en la etapa seleccionada.



## 7.3 Bandeja de solicitudes

Mediante la bandeja de solicitudes el usuario tiene acceso a las solicitudes que puede gestionar. El acceso a la bandeja de solicitudes se puede realizar de varias formas:

- 1. Desde la búsqueda o consulta de solicitud. Una vez indicados los filtros de consulta se carga la bandeja de solicitudes con aquellos que cumplan los filtros indicados.
- Desde la tabla resumen de solicitudes por etapa.
- 3. Desde la opción "Mis solicitudes" del menú. La bandeja de solicitudes se cargará con los solicitudes que el usuario tenga asignados.

El aspecto de la bandeja de solicitudes es el siguiente:



Desde la bandeja de solicitudes tenemos acceso a distintas acciones a realizar por cada solicitud y, especialmente, a la posibilidad de gestionar y tramitar la solicitud elegida.



### 7.4 Información de la solicitud

En la zona derecha de la pantalla se muestra la información de la solicitud. Así, en la zona superior se muestran los datos básicos de la solicitud, también puede revisar los documentos como el acuse de recibo.



Mientras que en la inferior se puede consultar la relativa a la tramitación de la solicitud mediante los iconos que se muestran a continuación:



De izquierda a derecha las opciones disponibles son:

- 3.1. Situación actual de la solicitud. Muestra la fase o fases en las que se encuentra actualmente la solicitud.
- 3.2. Evolución o Histórico de la solicitud. Muestra las fases por las que ha ido pasando la solicitud.
- 3.3.Documentos y otras tareas de la solicitud. Muestra los documentos y otras tareas de la solicitud junto con las acciones que se pueden realizar por cada uno.
- 3.4. Plazos de caducidad de la solicitud. Muestra las caducidades asociadas a la solicitud, así como las fechas límite para que la solicitud no caduque.
- 3.5. Notificaciones asociadas a la solicitud. Permite crear una nota asociada a la solicitud y a uno o varios usuarios.
- 3.6. Mapa del proceso, muestra en un diagrama la situación de la solicitud dentro del proceso de gestión.



#### Situación actual

La situación actual de la solicitud muestra la fase o fases en las que se encuentra actualmente la solicitud y la fecha desde la que lleva en dicha fase.

Para acceder a la situación actual de la solicitud visualizada se debe hacer clic en el icono



La situación actual se muestra en forma de árbol y permite ir directamente al nodo correspondiente del árbol de solicitudes



#### 2. Histórico de tramitación

El histórico de tramitación o evolución de la solicitud muestra las distintas fases por las que ha ido pasando la solicitud desde su creación. Para acceder al histórico de tramitación el usuario debe hacer *clic* en el icono



La evolución de la solicitud muestra las fases por las que ha pasado la solicitud, el trámite por el cual ha llegado a la fase, la fecha y el usuario que realizó el trámite. Además, para las fases actuales dispone de la opción de deshacer la tramitación y volver a dejar la solicitud en la fase anterior (sólo en el caso de que el usuario tenga permiso para ello).

	for makes in largue or simulable. Failer up our frage records, contribute do recorder or enforcement of societies. Composable que et a fraction while de a device y plaintaines our makes.
×	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	

#### 3. Documentos y otras tareas de la solicitud (expediente)

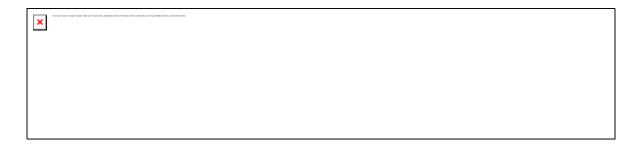
La bandeja de documentos y otras tareas de la solicitud muestra los documentos generados o incorporados

y las tareas de manipular datos (formularios) y otras que se han realizado para la solicitud seleccionada.

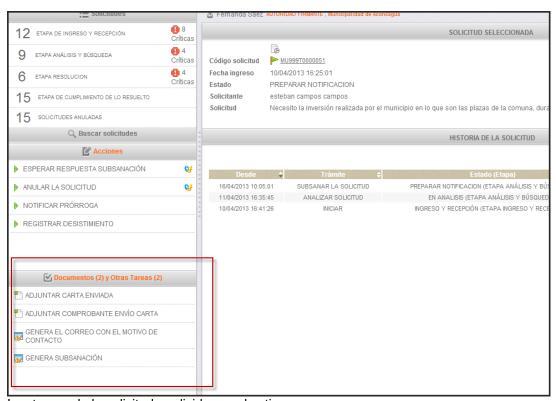
Para acceder a la bandeja de documentos y tareas de la solicitud el usuario debe hacer clic en el icono



La bandeja de documentos y otras tareas de la solicitud muestra los documentos y tareas realizadas o en realización, su estado, la fase en la que se iniciaron y un conjunto de acciones que se pueden realizar para cada una en función del estado en el que se encuentren.



## 7.5 Documentos y otras Tareas



Las tareas de la solicitud se dividen en dos tipos:

- Ingresar datos
- Adjuntar documentos

Las acciones que se pueden realizar para cada una de las tareas dependen del estado de la misma, cada vez que se ejecuta un tarea, se genera un registro en el expediente de la solicitud, y en cada registro de ese expediente es posible realizar las siguientes acciones





- La Acceder a la tarea de la solicitud. Abre la tarea (formulario) en una nueva capa o ventana y permite ver o modificar los datos ingresados.
- Uescargar documento
- liminar el registro

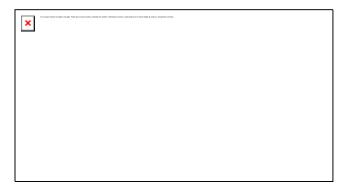
#### 7.6 Preferencias del usuario

Muestra las preferencias del usuario. El usuario puede acceder a ellas a través de la barra de identificación



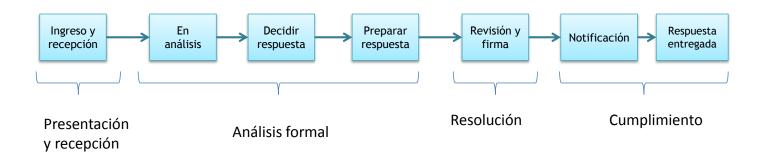
Las opciones disponibles desde las preferencias del usuario son las siguientes:

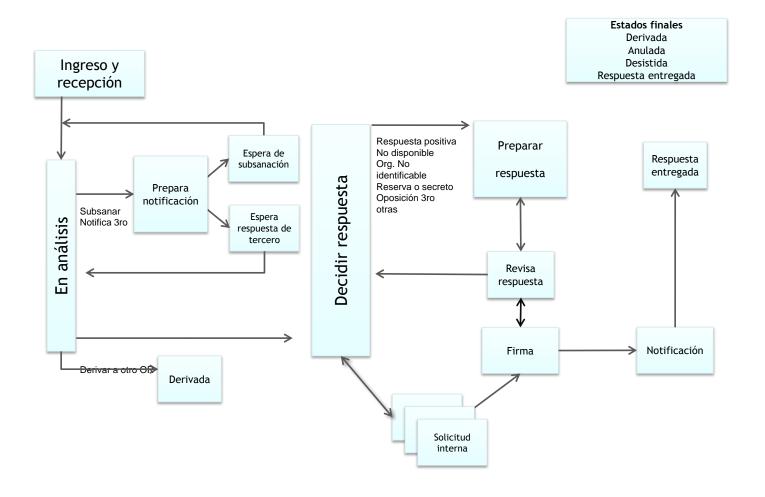
- Cambiar contraseña: permite al usuario acceder al formulario de cambio de su contraseña.
- Datos del usuario: muestra los datos personales del usuario, así como los perfiles y puestos de trabajo que tiene.
- Cambiar puesto de trabajo y/o usuario: permite cambiar el puesto de trabajo con el que se haya autenticado el usuario (en caso de tener varios)





# 8 Proceso de gestión de solicitudes de información:





# Roles y transiciones

ROLES Transiciones	Encargado transparencia	Jefe de dirección	Funcionario oficina de partes	Revisor	Autoridad Firmante	Operador OR
Analizar	X		Х			
Subsanar	Х					
Notificar a terceros	Х					
Derivar	Х					
Enviar a dirección interna	Х					
Preparar respuesta en dirección interna		Х				
Decidir respuesta	Х					
Solicitar costos de reproducción	Х					
Preparar respuesta	Х					
Revisar respuesta				Х		
Enviar a firma		Х		Х		
Firmar		Х			Х	
Notificar respuesta	Х					
Desistir (a instancias del interesado)	Х					
Anular	Х					
Notificar prórroga	Х					
Finalizar el procedimiento	Х					
Actualizar usuarios del portal						Х
Editar costos de reproducción						Х
Actualizar ficha del municipio						Х
Editar y publicar preguntas frecuentes						Х



## 10 Plantillas de documentos

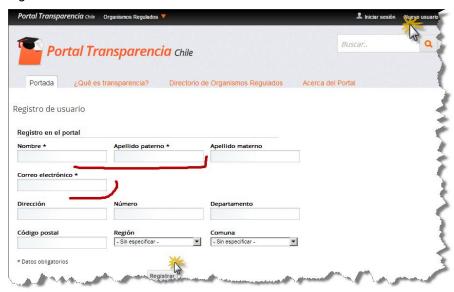
- Formulario SAI
- Acuse de recibo
- Subsanación
- Derivación y comunicación al solicitante
- Informa imposibilidad de derivar por desconocer órgano competente o ser múltiples
- Notificación a terceros
- Comunica inexistencia de información por expurgo
- Comunica inexistencia de información sin procedimiento de expurgación
- Comunica prórroga de plazo de respuesta
- Responde solicitud art 15
- Deniega información por oposición de terceros
- Res Deniega entrega de datos sensibles con oposición o sin respuesta
- Res Deniega entrega de información por art. 21 LT
- Res responde solicitud y entrega información
- Acta de entrega de información LT
- Formulario Solicitud de Acceso a la Información Portal de Transparencia



## 11 Como ciudadano (persona o solicitante)

## 11.1 Registrarse como ciudadano (persona)

- 1) Vaya al home o portada.
- 2) Haga clic en 'nuevo usuario'.
- 3) Complete los datos obligatorios:
  - a) email (ingrese su correo personal)
  - b) apellido paterno
- 4) Haga clic en 'Registrar'



- 5) Ingrese al sistema que use para leer su correo personal no institucional.
- 6) Revise los mails ingresados.
- 7) Seleccione el mail que le llegó desde el portal.
- Agregue ese mail a sus contactos seguros.
- 9) copie la clave que le ha llegado y haga clic en el enlace que viene en el mail.





- 10) Cambie su clave, seleccione una pregunta y respuesta secreta.
- 11) Vaya al escritorio del ciudadano junto al nombre de sesión.

## 11.2 Completar mi ficha

1) Desde el escritorio ciudadano haga clic en "Completar mi ficha".

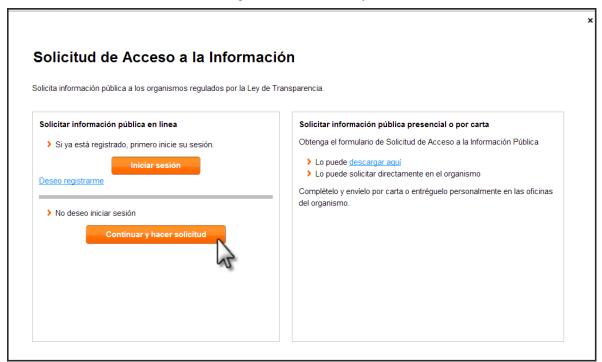


- Complete los datos que se le solicitan (estos son opcionales).
- Haga clic en Guardar.
- 4) Haga clic en 'Volver' o desde el menú de inicio sesión haga clic en 'Escritorio ciudadano'.



## 11.3 Ingresar solicitud sin iniciar sesión

- 1) Ir a portada del sitio.
- 2) Haga clic en "Solicitar Información".
- 3) Observe que hay dos formas de solicitar información: en línea y en forma material (por carta o presencial).
- 4) En la sección 'No deseo iniciar sesión' haga clic en 'Continuar y hacer solicitud'.



- 5) Seleccione Municipio → Región de su municipio -> su municipio
- 6) Marque sólo en un organismo.
- 7) Haga clic en el botón Siguiente.



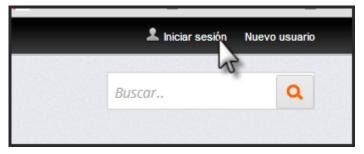
- 8) Debido a que eligió no iniciar sesión deberá ingresar sus datos de identificación manualmente. hágalo.
- Haga clic en Continuar.



- 10) Complete los datos de la información que pide, las observaciones que ayuden al funcionario a responder o entregarle la información que pide.
- 11) Ingrese el código de verificación, si no lo entiende haga clic en 🔌
- 12) Haga clic en Continuar para finalizar el ingreso de la solicitud.
- 13) Observe los resultados que se le presentan en pantalla, anote el código de solicitud que se le ha asignado a su solicitud.
- 14) Revise el correo electrónico que ingresó en la SAI, verifique que está el documento de acuse de recibo.

## 11.4 Ingresar solicitud iniciando sesión

- 1) Si no ha iniciado sesión como ciudadano:
  - a) Vaya al home o portada.
  - b) Haga clic en 'iniciar sesión'.



c) Ingrese la dirección de correo y la contraseña que creó en el paso anterior.



- d) Haga clic en 'Acceder'
- e) Luego de iniciar sesión el Portal le llevará a 'Mi escritorio'



Observe que en su escritorio tiene un icono 'Solicitar Información', haga clic en él (note que el Portal ya sabe que usted ha iniciado sesión)

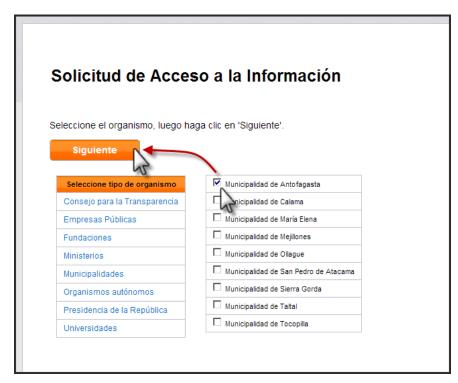


3) Haga clic en 'Continuar y hacer solicitud'



- Seleccione: Municipio → Región → seleccione su municipio y márquelo
- 5) Haga clic en 'Siguiente'



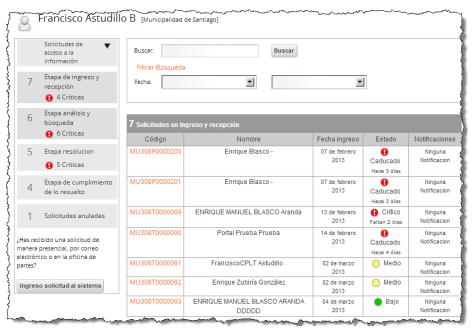


- 6) Modifique los datos de identificación si es necesario
- 7) Haga clic en 'Continuar'
- 8) Complete los datos de la solicitud, forma de entrega, soporte y mail de notificación
- 9) Ingrese el código de verificación
- 10) Haga clic en 'Continuar'
- 11) Ingrese a su correo personal y verifique que le ha llegado el ACUSE de su solicitud.

Página 51

## 12.1 Ingreso como funcionario

- 1) Inicie sesión con su mail institucional y clave.
- 2) El Portal le llevará al escritorio de funcionario.



- 3) Localice la solicitud sobre la que quiere trabajar, para esto puede utilizar alguno de los siguientes mecanismos de búsqueda:
  - a) Buscándola directamente por código o mes o año de ingreso. En este caso a su izquierda aparecerán los hallazgos en los estados en que las encontró el buscador, si desea borrar la búsqueda limpie los campos de búsqueda y presione buscar nuevamente.
  - b) Buscando por la etapa en la que se encuentra.
- 4) Estados de criticidad:
  - a) Si tiene solicitudes con plazo expirado o solicitudes que le falten 5 o menos días para expirar estas se pondrán con un símbolo de exclamación rojo.
  - b) En Amarillo aquellas con 10 a 15 días hábiles desde ingresadas
  - c) En verde las ingresadas hace menos de 10 días hábiles.



## 13 Ejercicios de gestión de una solicitud

## 13.1 Ingreso de una solicitud material o presencial

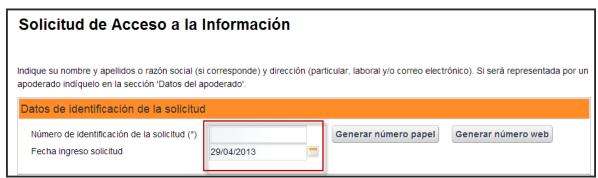
En el caso de que una solicitud ingrese por una vía distinta al Portal, a través de la Oficina de Partes o vía correo electrónico, por ejemplo, el usuario deberá ingresarla en el sistema.

Para ello dispone de un botón en la zona inferior izquierda de la pantalla que, al pulsarlo, abrirá el formulario de ingreso de solicitudes.



Este formulario de ingreso se rellena de igual forma que lo rellenaría un solicitante, con la salvedad de que permite introducir de forma manual el código de la solicitud, para el caso de que éste ya esté asignado, y la fecha de ingreso de la solicitud.

Como ya se ha dicho, la forma de grabar una solicitud es idéntica a como lo realizaría un solicitante y consta, básicamente, de los siguientes pasos:



- Dar un código a la solicitud, sino ingresa un código el sistema le asignará uno por defecto, si el formulario que está digitando tiene ya un número puede ingresarlo.
- 2. Dar la fecha de la recepción de la solicitud (fecha de ingreso al organismo)
- 3. Datos de identificación de la solicitud, del solicitante (y apoderado en caso de que así se desee) y



- medio de contacto.
- 4. Contenido de la solicitud (texto de la pregunta, observaciones y ficheros adjuntos, si así se desea, y medio para recibir la respuesta)
- 5. Adjuntos, es recomendable que en esta etapa adjunte la carta o mail que le ha llegado presencialmente.

### 13.2 Tramitación de la solicitud

#### 1. Ingreso y recepción

- Una vez localizada una solicitud nueva haga clic sobre su código.
- 2) Esto llevará al escritorio de gestión de solicitudes, la solicitud se encuentra ingresada



## 2. Expediente electrónico de la solicitud

3) Haga clic en 'Documentos y otras tareas'



4) Una vez hecho esto observe el listado de documentos generados por el Portal, el acuse de recibo y la SAI ingresada por el solicitante, haga clic en la fila y en el icono de descarga , permita que el documento se descargue:

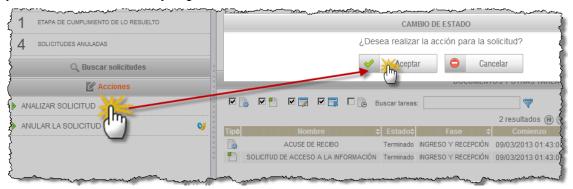




El listado 'Documentos y otras tareas de la solicitud' es el expediente electrónico de la solicitud, en este listado se irán grabando todas las acciones y documentos generados por el Portal, los que adjuntó el solicitante, los que usted adjunte y los documentos de respuesta, las aprobaciones y los ingresos de datos con la indicación de quién lo hizo y cuándo.

#### Analizar solicitud 3.

- 5) Estando la solicitud en estado de Ingreso y recepción:
- 6) Vaya a la sección 'Acciones' y haga clic en 'ANALIZAR SOLICITUD'



7) Observe que se encuentra en el estado de análisis de la solicitud, en la historia de la solicitud aparecerán los estados anteriores y el actual así como la fecha de inicio y término y el usuario que hizo el traspaso de estado.



- Haga clic en 🛅 en cada una de las filas.
- 9) Haga clic en 句 el estado actual, haga clic en 'Aceptar'
- 10) La Solicitud ha vuelto al estado anterior, esta acción sólo puede hacerla usted como encargado de transparencia y siempre que ningún documento haya sido notificado al solicitante.
- 11) Haga clic en la acción 'ANALIZAR SOLICITUD'.
- 12) Observe las acciones posibles, no haga clic en ellas aún, estas corresponden a las opciones previas a responder al solicitante:

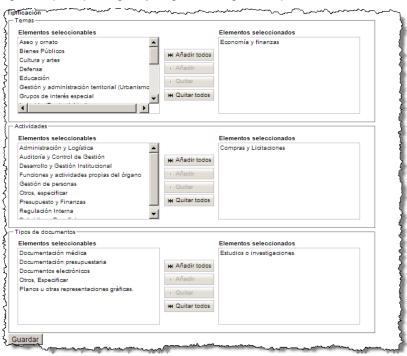




13) Observe las tareas que puede realizar en este estado:



14) Haga clic en la tarea "Información y catalogación de la SAI", haga clic en "Iniciar". Con esto se ha iniciado la tarea de catalogar la Solicitud, debe seleccionar al menos una opción en cada grupo o tipo, esta tarea es obligatoria para proseguir, y haga clic en guardar para finalizar.

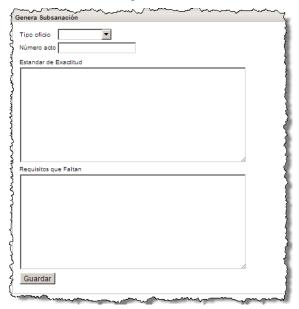


- 15) Haga clic en 'Documentos y otras tareas' y observe que el ingreso de datos ha quedado registrado en el expediente electrónico de la solicitud.
- 16) En la fila de "Datos de la solicitud de Acceso a la Información" haga clic en 🕙, observe que puede sobrescribir estos datos y guardarlos nuevamente. Una vez que de curso a la solicitud a la etapa siguiente no podrá modificarlos.



#### Solicitar subsanación

- 17) Estando en estado de Análisis vaya a la sección de 'Acciones', haga clic en 'Subsanar la solicitud'.
- 18) La solicitud ha quedado en un estado 'Preparar notificación'. En este, dependiendo del medio que decida utilizar, puede realizar alguna de las siguientes tareas:
  - a) Enviar una carta y adjuntar dicho documento al expediente.
  - b) Adjuntar el comprobante del envío de la carta certificada u otro comprobante de envío que desee.
  - c) Enviar un mail pidiendo la subsanación al solicitante.
  - d) Generar o crear un documento de subsanación a partir de una plantilla de documento.
- 19) En la sección de tareas observe la tarea Genera Subsanación mire que el icono 💆 no tiene un signo de exclamación, esto significa que este documento no ha sido generado.
- 20) Haga clic en la tarea 'Genera subsanación', haga clic en 'Iniciar'



#### 21) Ingrese:

- a) Tipo documento. 'Ordinario', 'numero de acto' escriba '2013-12'
- b) Estándar de exactitud, debe ingresar un verbo y una acción que espera realice el solicitante para dar por satisfecha la subsanación, por ejemplo: "Indique la fecha o rango de fechas de los documentos que solicita."
- c) Requisitos que faltan, indique uno o algunos de los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley 20.285, por ejemplo: "Identificación de la información que se requiere."
- 22) Haga clic en 'Guardar'
- 23) En la sección de tareas observe la tarea Genera Subsanación mire que el icono 📝 tiene un signo de exclamación, esto significa que este documento ha sido generado.
- 24) Haga clic en 'Documentos y otras tareas' y observe el documento que ha generado haciendo clic en descargar documento 💵 puede verlo en formato pdf.
- 25) Tiene aquí varias opciones (en el ejercicio optaremos por b):
  - a) Imprimir y enviar por carta, y adjuntar la evidencia del envío
  - b) Enviar por Mail
- 26) Haga clic en 'Generar el correo con el motivo de la subsanación'. En asunto puede poner el código sai,

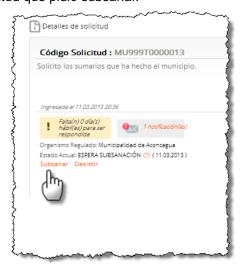


agréguese en copia y adjunte el documento de subsanación generado, puede adjuntar más documentos no generados por el Portal si lo desea, todo documento que adjunte estará visible al solicitante y también se guardará en el expediente electrónico de la solicitud. Finalmente haga clic en 'Enviar'



## 5. Como solicitante visualizar y responder subsanación

- 27) Ingrese al mail del solicitante y verifique que le ha llegado un mail con la solicitud de subsanación.
- 28) En el Portal puede ingresar al escritorio del solicitante con su cuenta personal.
- 29) Seleccione el detalle de la solicitud que pidió subsanar.



- 30) Haga clic en subsanar.
- 31) Ingrese un texto como. "Sumarios entre el 1 de enero 2010 al 6 de marzo 2010", puede adjuntar un archivo.



#### 6. Revisar subsanación realizada por el solicitante

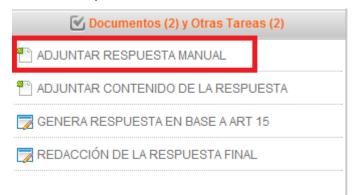
- 32) Vaya al escritorio del funcionario.
- 33) Seleccione la solicitud recién subsanada. Observe que se encuentra en estado de Análisis.
- 34) Para ver en cuál etapa del proceso se encuentra la solicitud Haga clic en (debe tener instalado Java previamente)
- 35) Haga clic en la tarea 'RESPUESTA DEL SOLICITANTE A LA SUBSANACIÓN'
- 36) Si el solicitante adjuntó un archivo cuando subsanó, haga clic en Documentos y otras tareas y en 'RESPUESTA SUBSANACION' haga clic en y podrá ver el archivo que adjuntó la persona.

#### 7. Decidir el tipo de respuesta y recolección de información solicitada

- 37) Vamos a decidir la solicitud.
  - a) Haga clic en la acción "DECIDIR TIPO DE RESPUESTA"



- b) Haga clic en 'Respuesta disponible'
- c) La solicitud se encuentra ahora en estado 'Preparar respuesta' en este punto al solicitante se le dará una respuesta a su solicitud de información para lo cual deberá adjuntar la información solicitada al expediente electrónico de la solicitud.
- d) Haga clic en la tarea 'ADJUNTAR CONTENIDO DE LA RESPUESTA'
  - i) Seleccione un archivo haciendo clic en la lupa.
  - ii) Póngale un nombre o descripción al documento que adjunta.
- e) Haga clic en la tarea 'Redacción respuesta final'





Ingrese la información según se indica:



- g) Haga clic en guardar
- 38) Haga clic en documentos y en el documento RESPUESTA SOLICITUD descárguelo para verlo.

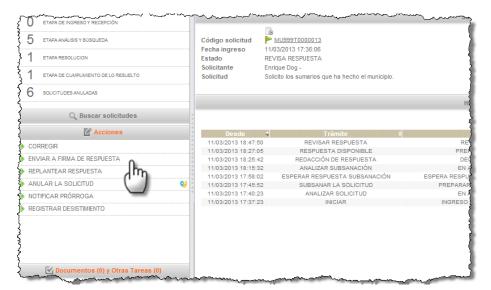
#### 8. Revisar respuesta (validación)

- 39) Desde el estado 'Respuesta Disponible' Haga clic en las acciones en 'Revisar respuesta', esta acción dejará la respuesta en estado de revisión.
- 40) Puede adjuntar un documento con sus observaciones.

#### Enviar a Firma de respuesta

41) Haga clic en la acción 'Enviar a Firma de respuesta'





42) Vamos a realizar firma simple. Haga clic en 'Aprobar Respuesta'

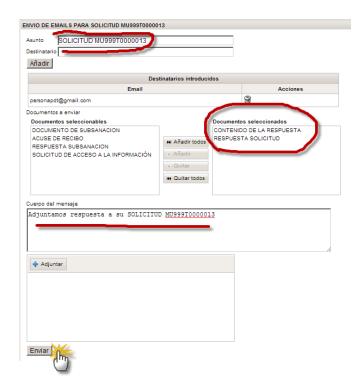


43) Ya que existen distintos medios de entregar la respuesta, el Portal le permite utilizar cualquiera de ellos, observe las acciones: Entrega Presencial y Respuesta no Presencial se pueden utilizar AMBAS para finalizar la entrega, pero no olvide adjuntar la evidencia.



44) Haga clic en 'Genera el correo con el motivo de contacto', debe adjuntar al menos el documento u ordinario y el archivo con los datos de respuesta. Haga clic en 'Enviar'





45) En caso de que desee agregar más documentos al expediente como copias de cartas o registros de entrega puede hacer clic en 'Adjuntar'

## 10. Respuesta entregada

46) Para finalizar y dejar la solicitud en estado finalizada haga clic en la acción 'Respuesta no Presencial' Actualizando la ficha del municipio

C

## 13.3 Editar la ficha del organismo

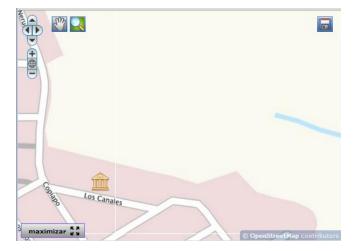
- 1) Inicie sesión con el usuario que tenga el Rol 'Operador OR'
- 2) Haga clic en Escritorio Operador OR.



Haga clic en Edición del OR

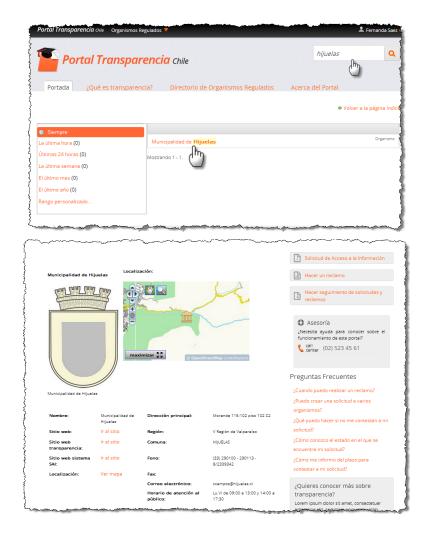


- 4) Haga clic en Buscar.
- 5) En su municipio haga clic en 📝
- 6) Actualice la información de su municipio.
- 7) Al seleccionar logo primero grabe la ficha
- 8) Finalice con Guardar
- 9) Haga clic en 'Volver'
- 10) Haga clic en 🥌
- 11) Mueva el símbolo 🎹 en la posición de la dirección de su municipio, puede aumentar y mover el mapa, trate de ubicarlo hasta el detalle de una cuadra en una calle.





- 12) Grabe la ubicación con el icono y puede cerrar esa ventana.
- 13) Si su municipio tiene otros lugares o sedes en los cuales puede un ciudadano dejar una solicitud de información, recibir respuestas o entregar cartas o subsanaciones haga clic en sedes e ingréselas utilice el mismo código asignado a su municipio, también las puede ubicar en un mapa.
- 14) En el buscador del Portal ingrese el nombre del municipio y verifique la exactitud de los datos





#### del 14.1 Detalle procedimiento administrativo de la acceso información en el Portal de Transparencia.

## Presentación y recepción

- Recepción
- •Ingreso

## Análisis formal

- Formalidades
- Competencias
- Subsanación
- Terceros

### Resolución

- ·Revisión de fondo
- Preparar respuesta
- Firma
- Notificación

## Cumplimiento

- ·Entrega efectiva
- ·Cobro de costos de reproducción
- · Certificación de entrega

- Presentación
  - Ingreso en línea
- Recepción of. Partes
- Llegada por carta
- Llegada por mail
- Recepción
- - Digitación
- Requiere subsanar
  - No subsana
  - Se asume desistida
  - Subsana
- Se notifica a terceros

  - Se oponeNo se oponeNo contesta
- Derivación a otro org. No es una solicitud
- Búsqueda de la información •
- Solicitudes internas •

- Decide tipo de respuesta
  - · Respuesta disponible ·
  - Entrega info.
  - Info. disponible
  - · No disponible
  - Org. no identificableReserva o secreto
  - Oposición 3ro.Costos excesivos
- Prepara respuesta
- Revisa respuesta Firma respuesta
- Notifica respuesta

Entrega presencial

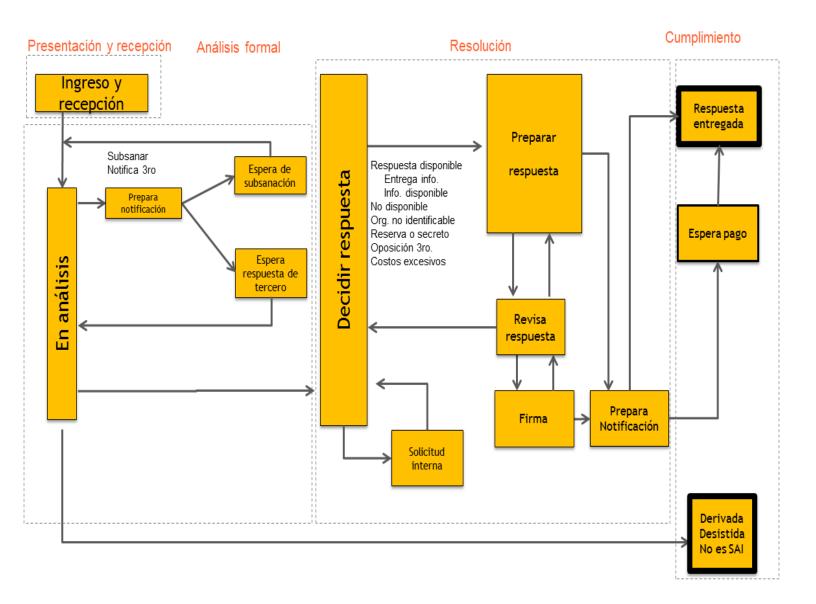
Entrega no presencial

Espera pago





# 14.2 Detalle del flujo de tramitación de una solicitud de acceso de información en el Portal de Transparencia.



F